

Decreto Nº 3880, que nombra al Sr. Jacobo de Lara, Asesor Económico de la Secretaría de Estado de Agricultura y de la Dirección General de Caminos Vecinales.

(G. O. Nº 9317, del 24 de Octubre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3880

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Jacobo de Lara queda nombrado Asesor Económico de la Secretaría de Estado de Agricultura y de la Dirección General de Caminos Vecinales, con rango de Secretario de Estado (honorífico).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3881, que nombra a la Dra. Minerva Bernardino, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Inspectora de Embajadas y Consulados.

(G. O. Nº 9317, del 24 de Octubre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3881

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo